



HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2021 junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (la “Sociedad Gestora”)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **HT Suministros, Fondo de Titulización** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Deterioro de los activos titulizados

El balance del Fondo a 31 de diciembre de 2021 presenta en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente, un importe de 11.292 miles de euros, que suponen un 84% del total activo.

El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los pagarés emitidos. Su amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja de los activos titulizados para lo que es necesario considerar las posibles correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del posible deterioro de la cartera de activos titulizados los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han manejado determinadas hipótesis, que se describen en la nota 3.c de la memoria adjunta.

La estimación del posible deterioro de los activos titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro, por lo que es considerado como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para la valoración de los activos titulizados, y análisis de su razonabilidad.
- Obtención de confirmación, por parte de las entidades cedentes, sobre la existencia de activos titulizados.
- Análisis de la posible existencia de indicios de deterioro que pudiera afectar a la valoración de alguno de los activos cedidos.
- Comprobación del aseguramiento para una muestra de activos titulizados.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Aspectos más relevantes de la auditoría**Respuesta de auditoría**

Gestión de tesorería

De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su escritura de constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de los activos titulizados, así como también se estiman la amortización y los pagos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida en la escritura y descrita en la nota 1.c de la memoria adjunta.

Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez, se han constituido un fondo de reserva el cual, en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en la escritura de constitución.

Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los activos titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de pasivos de acuerdo con la orden de prelación de pagos establecida, la gestión de tesorería se ha considerado uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de los procedimientos empleados por la dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, vinculados a los cobros y pagos estimados.
- En relación con el fondo de reserva, evaluación del cumplimiento de las condiciones establecidas en la escritura de constitución.
- Obtención de la confirmación del saldo de tesorería, que incluye el fondo de reserva, por parte de la entidad bancaria al 31 de diciembre de 2021 y análisis de la conciliación realizada por la dirección.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la dirección de la Sociedad Gestora en la memoria.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 y 2 d) de las cuentas anuales adjuntas, en las que se indica que el Fondo se constituyó el 24 de junio de 2020 y que, por consiguiente, las cifras comparativas incluidas en las presentes cuentas anuales corresponden al ejercicio comprendido entre la fecha de constitución y el 31 de diciembre de 2020. Este hecho debe tenerse en cuenta en la comparabilidad de la información. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

21 de abril de 2022



BDO AUDITORES, S.L.P

2022 Núm. 01/22/08242
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.ª
IMPRESIONES DE ESPAÑA



005673211

HT Suministros, Fondo de Titulización

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2021, junto con el Informe de Auditoría



CLASE 8.^a
[www.spainpost.es]



005673212

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Ejercicio 2021

ÍNDICE

- 1. CUENTAS ANUALES**
 - 1.1. Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias, Estados de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujos de efectivo.**
 - 1.2. Memoria**
 - 1.3. Anexo**
- 2. INFORME DE GESTIÓN**
- 3. FORMULACIÓN**



CLASE 8.^a
ESTADO ESPAÑOL



005673213

1. **CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021 DE HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE PAGO



005673214

1.1. BALANCES, CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2021



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005673215

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		13.505	2.720
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		11.292	1.720
Activos titulizados	5	11.292	1.720
Otros activos titulizados		11.289	1.720
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Activos dudosos -principal-		3	-
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.213	1.000
Tesorería		2.213	1.000
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		13.505	2.720



CLASE 8.^a
CÓDIGO CUPRA



005673216

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2021

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		13.505	2.720
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	13.109	2.504
Obligaciones y otros valores emitidos		13.054	2.493
Series no subordinadas		12.977	2.489
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		77	4
Deudas con entidades de crédito		46	1
Préstamo subordinado		-	-
Crédito línea de liquidez dispuesta		45	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		9	10
Acreedores y otras cuentas a pagar		9	10
Garantías financieras		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	396	216
Comisiones		361	193
Comisión sociedad gestora		2	3
Comisión administrador		2	-
Comisión agente financiero/pagos		5	4
Comisión variable		352	186
Otras comisiones del cedente		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otros		35	23
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		13.505	2.720



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005673217

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 2021

	Nota	Miles de euros	
		2021	2020
1. Intereses y rendimientos asimilados	5	691	382
Activos titulizados		691	382
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(101)	(12)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(84)	(5)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		(17)	(7)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		590	370
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación	9	(590)	(370)
Servicios exteriores		(28)	(39)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(29)
Servicios bancarios y similares		(9)	(1)
Otros servicios		(14)	(9)
Tributos		(6)	(7)
Otros gastos de gestión corriente		(556)	(324)
Comisión sociedad gestora		(34)	(51)
Comisión administrador		(12)	(1)
Comisión agente financiero/pagos		(11)	(6)
Comisión variable		(499)	(257)
Otras comisiones del cedente		-	(2)
Otros gastos		-	(7)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005673218

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de gastos e ingresos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Miles de euros	
	2021	2020
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



005673219

HT SUMINISTROS, FONDO DE TITULIZACIÓN

Estado de Flujos de Efectivo ejercicio 2021

	Miles de euros	
	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE	(458)	(158)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(25)	(2)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(11)	(1)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(8)	(1)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(6)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(401)	(124)
Comisión sociedad gestora	(36)	(49)
Comisión administrador	(8)	-
Comisión agente financiero/pagos	(10)	(3)
Comisión variable	(333)	(71)
Otras comisiones	(14)	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(32)	(32)
Pagos por garantías financieras	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación	(32)	(34)
Otros cobros de explotación	-	2
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1671	1.158
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	12.977	3.681
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	(57.446)	(4.704)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	46.079	2.181
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	48.568	3.381
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(2.489)	(1.200)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	61	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	4.308	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(4.247)	-
Pagos a Administraciones públicas	-	-
Otros cobros y pagos	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	1.213	1.000
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	1.000	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	2.213	1.000



CLASE 8.ª
Clase de Ingresos del Estado



005673220

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 HT SUMINISTROS., FONDO DE TITULIZACIÓN



CLASE 8.^a



005673221

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto en cuanto a su activo y pasivo. Su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (pagarés). En la emisión de dichos pagarés, actúa como Entidad Colocadora Mirabaud Securities Limited, Sucursal en España.

El Fondo estará dividido en compartimentos de conformidad con lo establecido en el artículo 15.2 de la Ley 5/2015, con cargo a los cuales se emitirán pagarés que estarán respaldados por los derechos de crédito cedidos al Fondo y atribuidos a cada uno de dichos compartimentos.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1 (ODF)” o la “Escritura del Compartimento”) por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los “Cedentes Originales”) se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “HT SUMINISTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” o “Compartimento 1 (ODF)”, al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).



CLASE 8.ª



005673222

Se realiza una primera emisión de pagarés para financiar la adquisición de los derechos de crédito iniciales, los gastos iniciales del Fondo y del Compartimento 1 (ODF) y la adquisición de derechos de crédito adicionales y se regulan las emisiones futuras de pagarés que financiarán las compras de derechos de crédito del Compartimento 1 (ODF), todo ello en los términos establecidos en la referida Escritura del Compartimento 1 (ODF).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 24 de junio de 2020 y finalizará el 24 de junio de 2030, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- (ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la **Estipulación 9.3** de esta la Escritura de Constitución.
- (iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) en la Fecha de Vencimiento Final inicial o la posteriormente determinada de conformidad con la **Estipulación 3.1** de la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª
ESTADO



005673223

En relación al Compartimento ODF, su escritura establece en la estipulación 9.2, el siguiente supuesto adicional de liquidación del Compartimento, sin perjuicio de los Supuestos de Liquidación del Fondo y de los supuestos de liquidación del Compartimento establecidos en la Escritura Marco:

- (i) en el caso de que, durante cuatro (4) semanas consecutivas, medido en el último Día Hábil de cada semana, la suma del Saldo Nominal Pendiente del Compartimento (incluyendo, a efectos aclaratorios, aquellos importes dispuestos, en su caso, bajo cualesquiera líneas de liquidez), el importe mínimo requerido de la Reserva para Gastos Operativos y de Liquidación y el importe mínimo requerido de la Reserva de Liquidez, sea superior a la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito cedidos al Compartimento y el importe en efectivo depositado en las Cuentas del Compartimento.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) por cualquiera de las causas previstas en las letras a), c) y d) del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 5/2015;
- (ii) por haber procedido la Sociedad Gestora a liquidar el Fondo de conformidad con la **Estipulación 4.1.2;** y
- (iii) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal

c) Orden de prelación de pagos

La Estipulación 5.4.1. de la Escritura de Constitución del Compartimentos establece como Orden de Prolación de Pagos ordinaria los siguiente:



CLASE 8.ª



005673224

En cada Fecha de Pago, los Recursos Disponibles se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago del Compartimento de acuerdo con el siguiente orden de prelación de pagos.

- (i) En primer lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de impuestos, comisiones, costes, gastos, responsabilidades y cualquier otra cantidad debida a la Sociedad Gestora por el Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 9.4 de la Escritura Marco.
- (ii) En segundo lugar, al pago, o retención del importe correspondiente, de gastos, ordinarios o extraordinarios, incluyendo, con carácter enunciativo, las comisiones (ya sean de disponibilidad o en otros conceptos) devengadas bajo las Líneas de Liquidez, la auditoría del Fondo y al pago de los impuestos que deba satisfacer el Fondo y que correspondan al Compartimento conforme a lo dispuesto en la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco (a excepción de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito, mientras ODF ostente tal condición, en cuyo caso dicha comisión será pagadera en el sexto lugar del presente Orden de Prolación de Pagos).
- (iii) En tercer lugar, a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.
- (iv) En cuarto lugar, al pago del Importe de Reembolso, a prorrata, de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento (incluyendo, en su caso, los intereses devengados por los Pagarés Prorrogados conforme a la Estipulación 7.8.3 de la Escritura Marco) y a la devolución de los intereses devengados y los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

En caso de que no sea posible el reembolso de los Pagarés de acuerdo al párrafo anterior y de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, se repartirá a prorrata el importe disponible entre la retención para el reembolso de los Pagarés (de la misma o distinta Serie) emitidos con cargo al Compartimento, la devolución de los importes dispuestos bajo las Líneas de Liquidez, así como la retención de los intereses devengados por aquellos Pagarés que no vencen en la Fecha de Pago correspondiente.

- (v) En quinto lugar, a dotar la Reserva de Intereses y la Reserva de Liquidez, a prorrata, hasta el Nivel Requerido de la Reserva de Intereses y el Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez.



CLASE 8.^a
IMPRESIONADO EN ESPAÑA



005673225

- (vi) En sexto lugar, al pago de la comisión devengada en favor del Administrador de los Derechos de Crédito mientras esta función la siga desempeñando ODF.
- (vii) En séptimo lugar, a la distribución del Margen de Intermediación Financiera devengada en favor de los Cedentes del Compartimento.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe las siguientes comisiones:

- La Comisión Inicial (Creación Compartimento), pagadera en la Fecha de Constitución del Fondo, cuyo importe es de 30.000 euros. Adicionalmente por cada compartimento adicional generará un ingreso de 6.000 euros a favor del Compartimento o del Cedente.
- La Comisión por Nueva emisión de pagarés es un importe fijo de 2.000 euros, pagadera en cada fecha de emisión de pagarés de titulización.
- La Comisión Periódica Anual pagadera por cada uno de los compartimentos del Fondo en cada Fecha de Pago y que se compone de:
 - 15.000 euros, pagaderos proporcionalmente en función del importe de los pagarés emitidos entre cada uno de los compartimentos del Fondo.
 - La suma de 10.000 euros y el resultado de multiplicar 0,015% por el saldo vivo de pagarés emitidos.



CLASE 8.ª
Código de Clasificación: 8.01



005673226

Todo ello multiplicado por el número de días transcurridos entre dos Fechas determinación y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial.
- (iii) El Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.
- (iv) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

g) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades; el artículo 20. Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015 de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:



CLASE 8.ª
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados



005673227

- La constitución del Fondo está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Asimismo, la incorporación y liquidación del Fondo no está sujeta a Actos Jurídicos Documentados.
- La emisión, suscripción, amortización y reembolso de Pagarés , dependiendo de si el inversor es un empresario a efectos de IVA o no, estará no sujeta o exenta, según el caso, del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18º de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades, determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y siendo de aplicación el tipo general veinte del veinticinco por ciento (25%).
- La norma 13ª de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, determina los criterios con los que los fondos de titulización deberán efectuar las correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor de los activos financieros.

El artículo 13.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades señala al efecto que, reglamentariamente, se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización.

A estos efectos, el Capítulo III del Título I del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades establece las circunstancias determinantes relativas a la deducibilidad de los créditos de entidades financieras, que resultarán igualmente de aplicación a los fondos de titulización a que se refiere la Ley 5/2015, en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado.



CLASE 8.ª
Código de Clasificación: 8.01.01.01



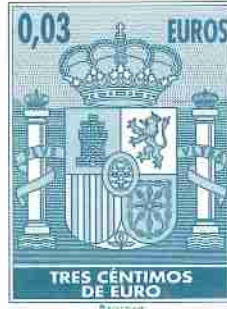
005673228

Ahora bien, tras la modificación introducida por el Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en concreto en su artículo 9, se añade la Disposición transitoria séptima. Dicha Disposición señala que en tanto se mantenga la redacción original de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, en lo referente a las correcciones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado de los fondos de titulización a que se refiere el título III de la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la deducibilidad de las dotaciones correspondientes a las mismas se determinará aplicando los criterios establecidos en el citado artículo 9 en su redacción vigente a 31 de diciembre de 2015.

- De acuerdo con lo establecido en el último párrafo de la letra a) del apartado 6 del artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la limitación en la deducibilidad de los gastos financieros no resultaría de aplicación al Fondo.
- Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- La transmisión al Fondo de los Derechos de Crédito es una operación sujeta pero exenta de IVA de conformidad con el artículo 20.Uno.18 de la Ley del IVA. La transmisión estará no sujeta a la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Igualmente, estará no sujeta a la modalidad de AJD, documentos mercantiles, en la medida que no se cumplan los requisitos del artículo 33 y siguientes de Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Los rendimientos los derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, estarán exceptuados de la obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.



CLASE 8.ª



005673229

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.



CLASE 8.^a



005673230

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, cada una de las cifras que se desglosan en las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021.

Téngase en cuenta a efectos de comparación de la información para cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas, que las partidas de pérdidas y ganancias de ejercicio 2020 corresponden al periodo del 24 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª
FISCALIDAD DEL ESTADO



005673231

f) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

g) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2021, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.ª



005673232

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.



CLASE 8.ª
Financiamiento y gestión del patrimonio



005673233

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

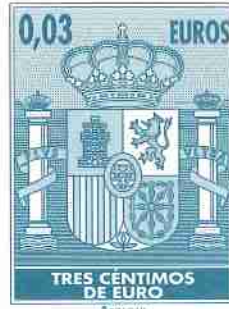
ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.



CLASE 8.^a
Cuentas de pérdidas y ganancias



005673234

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



005673235

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Sociedad Gestora sigue el criterio de mantener registrado el saldo de activos fallidos en el saldo del epígrafe “activos dudosos” del activo del balance, así como el deterioro de la totalidad de los mismos en el saldo del epígrafe “correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance, no dándolos de baja del balance.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.



CLASE 8.ª
Asociación de Inversores



005673236

d) Derechos de crédito

Los flujos de efectivo futuros estimados del instrumento de deuda corresponde al cobro del saldo nominal al vencimiento de los derechos de cobro cedidos. Dicho saldo nominal está compuesto por el precio de cesión al fondo y por el descuento aplicado sobre el nominal. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

Cada uno de los derechos de crédito que se cedan al Fondo están asegurados bajo una póliza de seguro con la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., de Seguros y Reaseguros, S.M.E. (CESCE”)

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



CLASE 8.^a



005673237

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado g. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.



CLASE 8.ª

005673238



005673238

g) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina así; Los Cedentes tendrán derecho al “Margen de Intermediación Financiera” definido como la diferencia positiva, en cada Fecha de Pago, entre (a) todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito y cualquier otro que pudiera corresponderle al Compartimento; menos (b) todos los gastos del Compartimento o los gastos del Fondo que sean asignados al Compartimento, (incluidos los intereses de su financiación y los necesarios para su constitución y su funcionamiento), los importes destinados a la amortización de Pagarés y cualesquiera Líneas de Liquidez contratadas y los importes destinados a la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales.

h) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

i) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2021 y 2020 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



CLASE 8.ª



005673239

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

k) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.ª



005673240

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Provisiones y pasivos contingentes

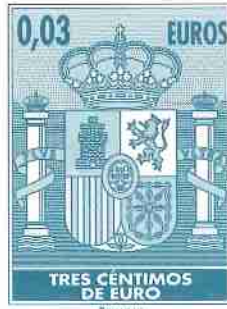
Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.



CLASE 8.ª
Seguros y Fondos de Inversión



005673241

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª
Escriba el código de la clase



005673242

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

o) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

p) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.



CLASE 8.ª



005673243

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Pagarés.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo, a fin de gestionar este riesgo, dispone desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son las Líneas de Liquidez.



CLASE 8.ª



005673244

Los importes máximos de las líneas de liquidez que se podrán contratar por cuenta del compartimento, con previo consentimiento de la Entidad Colaboradora Principal y de ODF, sin necesidad de contar con el consentimiento previo por parte de los tenedores de los Pagares, y siempre que dichas líneas estén destinadas a la adquisición de derechos de créditos adicionales, serán los que no superen de forma agregada:

- (a) quince millones de euros (15.000.000 €) o
- (b) un 50% del saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos por el Compartimento (dichas líneas de liquidez o productos equivalentes, conjuntamente, las “Líneas de Liquidez”).

Adicionalmente, con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, la escritura complementaria del compartimento HT Suministros- ODF establece estas reservas a dotar:

Reserva de Intereses

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Intereses”):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagares desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagares emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Intereses hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Intereses”)



CLASE 8.ª



005673245

El Nivel Requerido de la Reserva de Intereses será igual al máximo entre (i) el setenta y cinco (75%) de la diferencia entre (a) el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos y (b) la suma de los Precios de Emisión de dichos pagarés (deduciendo además los gastos y, en su caso, comisiones de emisión) y (ii) I_M de conformidad con la Estipulación 3.4.2.(i) multiplicado por el Saldo Nominal Pendiente y dividido entre dos.

- (iii) La Reserva de Intereses formará parte de los Recursos Disponibles

Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible, en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación”):

- (i) En la primera Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación, con cargo a los importes desembolsados por la suscripción de los Pagarés desembolsados en tal fecha.
- (ii) En cada Fecha de Compra y en cada Fecha de Pago (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación”)

El Nivel Requerido de la Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación será igual a la suma de (i) la estimación realizada por la Sociedad Gestora de aquellos gastos corrientes (ya sean gastos ordinarios o gastos extraordinarios) en los que incurrirá el Compartimento, de conformidad con la Estipulación 10.2 de la Escritura Marco, durante el año siguiente y (ii) la estimación de los gastos de liquidación.

- (iii) La Reserva de Gastos Operativos y de Liquidación formará parte de los Recursos Disponibles.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005673246

Reserva de Liquidez.

La Sociedad Gestora, actuando por cuenta del Compartimento, procederá a dotar, mediante un asiento contable separado, una reserva indisponible en la Cuenta de Tesorería conforme a lo establecido a continuación (la “Reserva de Liquidez”)

- a. En cada Fecha de Compra (a partir de aquella Fecha de Emisión y Desembolso en la que el saldo nominal pendiente de los Pagarés emitidos con cargo al Compartimento exceda por primera vez de trescientos mil euros (300.000,00 €), la Sociedad Gestora procederá a dotar la Reserva de Liquidez hasta el nivel requerido en cada fecha (el “Nivel Requerido de la Reserva de Liquidez” o “NRL”)
- b. La Reserva de Liquidez formará parte de los Recursos Disponibles.

En la Nota 5 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone como mecanismo de la cobertura de una Póliza de Seguros otorgada por la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros (“CESCE”).

En la medida en la que los derechos de cobro estén parcialmente asegurados (es decir, en la medida en la que el porcentaje indemnizable del derecho de cobro no alcance el 100% del derecho de cobro), únicamente será objeto de cesión al Fondo aquella parte de los derechos de cobro que se corresponda con el porcentaje de indemnización establecido en la correspondiente Póliza de Seguro.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



005673247

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

Total Riesgo	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Derechos de crédito	11.292	1.720
Tesorería	2.213	1.000
Total riesgo	13.505	2.720

La distribución de los Derechos de Crédito (cuentas a cobrar), al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Andalucía	1.161	166
Aragón	201	79
Asturias	139	31
Baleares	2.129	131
Canarias	268	34
Cantabria	81	28
Castilla y León	957	184
Castilla La Mancha	862	262
Cataluña	427	47
Ceuta	-	-
Extremadura	889	92
Galicia	420	49
Madrid	1.709	269
Melilla	-	-
Murcia	128	10
Navarra	67	35
La Rioja	16	15
Comunidad Valenciana	1.082	147
País Vasco	459	141
Total España	10.995	1.720
Otros países Unión Europea	297	-
Total General	11.292	1.720



CLASE 8.^a



005673248

En relación con la situación derivada de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, desde el inicio de la pandemia se han producido impactos significativos en la economía española y mundial, que han llevado a un entorno económico incierto. A pesar de estos factores, debido a la estructura financiera del Fondo y a su actividad, los Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 no han sufrido, a fecha de formulación, un impacto significativo derivado de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Sin embargo, no se puede prever si esta crisis tendrá algún efecto en la evolución futura del Fondo.

5. ACTIVOS TITULIZADOS

A 31 de diciembre de 2021 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Cuentas a cobrar) a corto plazo.

El movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2021 y 2020, es el siguiente:

Derechos de Crédito	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Derechos de crédito iniciales	-	96
Saldo inicio del ejercicio	1.720	-
Adiciones	58.140	5.005
Amortización ordinaria	(47.705)	(3.381)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	(863)	-
Saldo final cierre del ejercicio	11.292	1.720

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos”.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los Derechos de Crédito tienen un plazo de vencimiento contractual inferior a un año.

Los activos titulizados, que se adquieren por el Fondo a la Entidad Cedente con un porcentaje de descuento por anticipo de fondos, se registran por el valor efectivo de las cuentas comerciales a cobrar adquiridas a la Entidad Cedente.



CLASE 8.^a



005673249

Los ingresos para el Fondo por los derechos de crédito será el precio de cesión de cada Derecho de Crédito que será igual al Valor Nominal Inicial reducido por el importe resultante de aplicar sobre dicho Valor Nominal Inicial, la Tasa de Descuento Total. De esta forma, el importe devengado en el ejercicio 2021 en concepto de ingresos por descuento en las sucesivas compras de activos titulizados realizadas en el ejercicio 2021 ha ascendido a 691 miles de euros (382 miles de euros en el ejercicio anterior), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancia.

En el ejercicio 2021, el tipo de descuento medio de la cartera ha sido de 0,42% (2,98% ejercicio anterior), el tipo de descuento máximo de la cartera ha sido de 0,61% (7,24% ejercicio anterior) y el tipo de descuento mínimo de la cartera ha sido de 0% (0% ejercicio anterior)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han contabilizado corrección de valor alguna por deterioro de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no tiene fallidos.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Tesorería	2.213	1.000
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
Saldo final cierre del ejercicio	2.213	1.000

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo de dos cuentas corrientes, abiertas a nombre del Fondo en CECABANK S.A. Las cuentas corrientes devengan intereses diariamente a un tipo de interés igual al tipo de la Facilidad del Depósito del Banco Central Europeo. Los intereses devengados se liquidarán mensualmente.



CLASE 8.ª
Depositos y Reservas



005673250

Los saldos mantenidos en el ejercicio 2021 y 2020 para las reservas exigidas (incluyendo la reserva de intereses, reserva de gastos y reserva de liquidez) al compartimento ODF (Ver Nota 4) son los siguientes:

Fecha de pago	Reservas Requeridas	Miles de euros		Déficit Reservas Fondo
		Reservas Dotadas		
04-01-2021	167	167	-	
02-02-2021	167	167	-	
02-03-2021	167	167	-	
06-04-2021	167	167	-	
04-05-2021	139	139	-	
02-06-2021	210	210	-	
02-07-2021	210	210	-	
02-08-2021	210	210	-	
02-09-2021	223	223	-	
04-10-2021	223	223	-	
02-11-2021	253	253	-	
02-12-2021	257	254	3	

Fecha de pago	Reservas Requeridas	Miles de euros		Déficit Reservas Fondo
		Reservas Dotadas		
02-09-2020	198	198	-	
02-10-2020	180	180	-	
02-11-2020	170	170	-	
02-12-2020	167	167	-	



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN



005673251

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos del período y acumulados hasta la fecha, tanto reales como contractuales, entendiendo éstos últimos como los cobros y pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	Período 2021		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(57.447)	(57.447)	(62.151)	(62.151)
Cobros por amortizaciones ordinarias	48.567	48.567	51.948	51.948
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>				
Cobros por emisión de pagarés	12.977	12,977	16.658	16.658
Pagos por amortización pagaré ES 505500027 vto 04/05/2021	(2.489)	(2.489)	(2.489)	(2.489)
Pagos por intereses	(11)	(11)	(11)	(11)
Otros pagos del periodo				



CLASE 8.ª



005673252

	Miles de euros			
	Período 2020		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Liquidación de cobros y pagos del período				
Derechos de crédito clasificados en el Activo				
Pagos por adquisición de Activos Titulizados	(4.704)	(4.704)	(4.704)	(4.704)
Cobros por amortizaciones ordinarias	3.381	3.381	3.381	3.381
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Cobros por intereses ordinarios	-	-	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)				
Cobros por emisión de pagarés	3.681	3.681	3.681	3.681
Pagos por amortización pagaré ES0505500001 vto 02.10.2020	(100)	(100)	(100)	(100)
Pagos por amortización pagaré ES0505500001 vto 02.10.2020	(500)	(500)	(500)	(500)
Pagos por amortización pagaré ES066066000019 vto 02.11.2020	(600)	(600)	(600)	(600)
Pagos por intereses	(5)	(5)	(5)	(5)
Otros pagos del período	-	-	-	-

Durante el ejercicio 2021 y 2020 se ha pagado a fecha de vencimiento de cada pagaré sin haberse impagado cantidad alguna, ni han sido utilizados los fondos de reserva para hacer frente a los pagos de las series.



CLASE 8.^a



005673253

7. FINANCIEROS

Obligaciones y Otros valores negociables

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a las emisiones de Pagarés realizadas por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, en la fecha de constitución del Fondo, acordó realizar sucesivas emisiones de Pagarés al amparo del Programa de emisión de Pagarés. El programa deberá ser renovado anualmente mediante la presentación del pertinente folleto de renovación ante la CNMV y la duración del programa no excederá de la fecha de vencimiento final del fondo. El importe máximo a emitir por el Fondo al amparo del Programa estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagarés que, en cada momento, no podrá exceder de 200.000 miles de euros para el programa y de 30.000 miles de euros para el compartimento ODF 1. El importe nominal de cada uno de los Pagarés es de 100.000 euros.

La emisión de Pagarés y las características generales de las emisiones futuras de Pagarés serán las siguientes:

	Euros
Saldo vivo máximo de pagarés	200.000.000
Importe nominal unitario	100.000
Valor efectivo de la emisión	Al descuento
Valor de reembolso unitario	100.000

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	Euros					
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500035	04/05/2021	02/02/2022	6.500.000,00	98,83%	1,51%	72.827,95
ES0505500035	28/10/2021	02/02/2022	600.000,00	99,75%	0,85%	1.352,28
ES0505500043	28/10/2021	03/05/2022	2.900.000,00	99,69%	0,60%	16.251,60
ES0505500050	28/10/2021	02/11/2022	2.100.000,00	98,99%	1,00%	21.074,13
ES0505500035	02/12/2021	02/02/2022	1.000.000,00	99,87%	0,70%	1.187,60



CLASE 8.^a



005673254

Al 31 de diciembre de 2021 el rating crediticio de los pagarés es de A+, según Axesor.

Las características principales de los Pagarés emitidos en el ejercicio 2020 han sido las siguientes:

Euros						
ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Nominal	Precio de Emisión	TIR	Descuento
ES0505500001	24/06/2020	02/10/2020	100.000	99.863	0.500%	137
ES0505500001	17/07/2020	02/10/2020	500.000	499.473	0.501%	527
ES05055500019	02/10/2020	02/11/2020	600.000	599.745	0.502%	255
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021	2.500.000	2.481.528	1.36%	18.472

Al 31 de diciembre de 2020 el rating crediticio de los pagarés era de A, según Axesor.

Los Pagarés se encuentran admitidos a cotización en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y están representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Pagarés se emiten al descuento por lo que el precio efectivo de la emisión de cada Pagaré se determinará en el momento de su emisión en función del tipo de descuento que determine la Sociedad Gestora para cada una de las emisiones de Pagarés. La suscripción de los Pagarés se dirigirá exclusivamente a inversores cualificados y clientes profesionales, de acuerdo, respectivamente, con lo previsto en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005 y en el Anexo II de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“**MiFID II**”)

A efectos de su emisión, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, deberá registrar anualmente en el MARF, mientras al menos un compartimento del Fondo se encuentre en su Periodo de Emisión, un Documento Base Informativo del correspondiente Programa de Pagarés que incluya la información requerida por Circular 2/2018 y los procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el MARF previstos en su Reglamento y resto de regulación.



CLASE 8.^a
ESTADO



005673255

No se llevará a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir que la oferta de los Pagarés por cada compartimento constituya una oferta pública a los efectos de la LMV o una oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017.

El tipo de interés medio devengado por dichos pagarés durante el ejercicio 2021 ha sido del 0,825% anual (0,74% anual en el ejercicio anterior), siendo el tipo máximo 1,51% (0,85% en el ejercicio anterior) y el tipo mínimo 0,60% (0,50% en el ejercicio anterior). Así, el interés devengado en el ejercicio 2021 por este concepto ha ascendido a 84 miles de euros (5 miles de euros en el ejercicio anterior), que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 77 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 (4 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Los plazos de vencimiento de los Pagarés están comprendidos entre un mes y seis meses naturales desde la fecha de su emisión.

El vencimiento máximo de los Pagarés en ningún caso podrá superar la Fecha de Vencimiento Final del Fondo. Las Fechas de Vencimiento Ordinarias de cada Serie de Pagarés se harán constar en las correspondientes certificaciones complementarias. A efectos aclaratorios, todas las Fechas de Vencimiento Ordinarias serán Fechas de Pago.

Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán ser amortizados con posterioridad a su Fecha de Vencimiento Ordinaria, en la Fecha de Vencimiento Prorrogado de conformidad con lo establecido en la Estipulación 7.9.3 y con anterioridad, en los supuestos de amortización anticipada de conformidad con lo previsto en la Estipulación 7.10 de la Escritura de Constitución.

Se contempla en el Programa la posibilidad de amortización anticipada de Pagarés, solo en caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento conforme a lo establecido en la **Estipulación 7.1.** de la Escritura de constitución o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la **Estipulación 4.1.5** de la Escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento



CLASE 8.ª



005673256

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los pagarés en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>Pagarés</u>
Ejercicio 2021	
Saldo inicial	2.489
Emisiones	12.977
Amortización	(2.489)
Amortizaciones anticipadas	-
Saldo final	12.977
	<u>Miles de euros</u>
	<u>Pagarés</u>
Ejercicio 2020	
Saldo inicial	100
Emisiones	3.589
Amortización	1.200
Saldo final	2.489

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de 30 de julio de 2020 el Fondo la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un contrato de Línea de Crédito, con la entidad Bankinter S.A para dar cobertura al compartimento hasta la cantidad límite de 1.500 miles de euros.

La Línea de Liquidez devengará a favor de la Entidad Cedente un interés igual al Euribor Año (actualmente 0%) más un margen de 150 puntos básicos sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ella al amparo de la misma, así como una comisión por no disposición del 0,20% anual sobre el saldo medio no dispuesto durante el mes natural.

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraba dispuesto un importe 45 miles de euros de la Línea de Crédito contratada con la Entidad Cedente (0,00 euros a 31 de diciembre de 2020). Asimismo, durante el ejercicio 2021 se ha devengado un gasto por comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez por importe de 9 miles de euros (1 miles de euros en el ejercicio anterior) que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios bancarios y similares” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



005673257

En el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Comisión de Administración	3	-
Comisión Sociedad Gestora	1	3
Comisión agente financiero/pagos	5	4
Comisión Variable	352	186
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otros	35	23
	396	216

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otro
Saldos Inicial	-	3	4	186	-	23
Importes devengados durante el ejercicio 2021	12	34	11	499	-	28
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-	16
Pagos realizados ejercicio 2021	(8)	(36)	(10)	(333)	-	(32)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4	1	5	352	-	35



CLASE 8.^a



005673258

	Miles de euros					
	Comisión de Administración	Comisión Sociedad Gestora	Comisión agente financiero /pagos	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas	Otro
Saldos Inicial	-	-	-	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2020	1	51	6	257	-	55
Ingresos por intereses anticipados	-	-	-	-	-	13
Pagos realizados ejercicio 2020	(1)	(48)	(2)	(71)	-	(45)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	3	4	186	-	23

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se compone de del 15 miles de euros anuales por compartimento (pagaderos proporcionalmente en función de los pagarés emitidos por cada compartimento), más 2 miles de euros en cada fecha de emisión de pagarés, más 10 miles de euros y un 0,015% del Saldo Vivo de los pagarés vigentes a la fecha de determinación, todo ello prorrateado por los días del período de determinación de cálculo en cada fecha de pago del fondo.

En el ejercicio 2020, en la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 30 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.

Durante el ejercicio 2021, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 34 miles de (51 miles de euros en el ejercicio anterior) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,20% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.



CLASE 8.ª
COMPLEMENTARIA



005673259

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se fija en un importe de 10 miles de euros anuales, siempre y cuando no se realicen más de 12 pagos anuales parte del Agente de Pagos, cualquier pago adicional tendría un coste individual de 800 euros.

Durante el ejercicio 2021, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 12 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio anterior) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

10. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.ª
FISCAL



005673260

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2021 han ascendido a 7 miles de euros, único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2021 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



005673261

1.3. ANEXO



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

Denominación Fondos: HT Suministros, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2021				Situación cierre anual anterior 31/12/2020				Hipótesis iniciales folletos/escritura					
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallo		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallo		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallo		Tasa de recuperación fallidos	
	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos
Participaciones hipotecarias:	0300	0400	0420	1300	1400	1420	1440	2300	2400	2420	2440	2300	2400	2420
Certificados de transmisión de hipoteca	0301	0401	0421	1301	1401	1421	1441	2301	2401	2421	2441	2301	2401	2421
0302	0402	0422	1302	1402	1422	1442	2302	2402	2422	2442	2302	2402	2422	
Préstamos hipotecarios:	0303	0403	0423	1303	1403	1423	1443	2303	2403	2423	2443	2303	2403	2423
Cédulas hipotecarias:	0304	0404	0424	1304	1404	1424	1444	2304	2404	2424	2444	2304	2404	2424
Préstamos a promotores:	0305	0405	0425	1305	1405	1425	1445	2305	2405	2425	2445	2305	2405	2425
Préstamos a PYMES:	0306	0406	0426	1306	1406	1426	1446	2306	2406	2426	2446	2306	2406	2426
Préstamos a empresas:	0307	0407	0427	1307	1407	1427	1447	2307	2407	2427	2447	2307	2407	2427
Préstamos corporativos:	0308	0408	0428	1308	1408	1428	1448	2308	2408	2428	2448	2308	2408	2428
Cédulas territoriales:	0309	0409	0429	1309	1409	1429	1449	2309	2409	2429	2449	2309	2409	2429
Bonos de tesorería:	0390	0410	0430	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450	2390	2410	2430
Deuda subordinada:	0391	0411	0431	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451	2391	2411	2431
Créditos: AFP:	0392	0412	0432	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452	2392	2412	2432
Préstamos consumo:	0393	0413	0433	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453	2393	2413	2433
Préstamos automoción:	0394	0414	0434	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454	2394	2414	2434
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing):	0395	0415	0435	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455	2395	2415	2435
Cuentas a cobrar:	0396	0416	0436	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456	2396	2416	2436
Derechos de créditos futuros:	0397	0417	0437	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457	2397	2417	2437
Bonos de titulización:	0398	0418	0438	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458	2398	2418	2438
Cédulas: instrumentación:	0399	0419	0439	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459	2399	2419	2439
Otros:	0399	0419	0439	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



005673262



Dirección General de Mercados
Edison-4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CLASE 8.ª



005673263

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		ImpORTE IMPAGADO			ImpORTE PENDIENTE NO VENDIDO			Deuda Total							
	Principales pendientes vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no vendidos	Otros importes	Total								
Hasta 1 mes:	0460	220	0467	61	0474	0	0401	0	0400	61	0495	0	0502	0	0509	61
De 1 a 3 meses:	0461	437	0460	96	0475	0	0402	0	0409	96	0496	0	0503	0	0510	96
De 3 a 6 meses:	0462	13	0469	3	0476	0	0403	0	0490	3	0497	0	0504	0	0511	3
De 6 a 9 meses:	0463	0	0470	0	0477	0	0404	0	0491	0	0490	0	0505	0	0512	0
De 9 a 12 meses:	0464	0	0471	0	0470	0	0405	0	0492	0	0499	0	0506	0	0513	0
Más de 12 meses:	0465	0	0472	0	0479	0	0406	0	0493	0	0500	0	0507	0	0514	0
Total	0466	678	0473	160	0480	0	0407	0	0494	160	0501	0	0500	0	0515	160

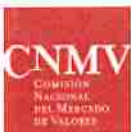
Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		ImpORTE IMPAGADO			ImpORTE PENDIENTE NO VENDIDO			Deuda Total	Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación									
	Principales pendientes vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no vendidos	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados no vendidos	Otros importes	Total													
Hasta 1 mes:	0515	0	0522	0	0529	0	0536	0	0543	0	0550	0	0557	0	0564	0	0571	0	0570	0	0504
De 1 a 3 meses:	0516	0	0523	0	0530	0	0537	0	0544	0	0551	0	0558	0	0565	0	0572	0	0579	0	0505
De 3 a 6 meses:	0517	0	0524	0	0531	0	0538	0	0545	0	0552	0	0559	0	0566	0	0573	0	0580	0	0506
De 6 a 9 meses:	0510	0	0525	0	0532	0	0539	0	0546	0	0553	0	0560	0	0567	0	0574	0	0581	0	0507
De 9 a 12 meses:	0519	0	0526	0	0533	0	0540	0	0547	0	0554	0	0561	0	0568	0	0575	0	0582	0	0500
Más de 12 meses:	0520	0	0527	0	0534	0	0541	0	0548	0	0555	0	0562	0	0569	0	0576	0	0583	0	0509
Total	0521	0	0520	0	0535	0	0542	0	0549	0	0556	0	0563	0	0570	0	0577	0	0584	0	0590



CLASE 8.^a



005673264



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.1
Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 07/07/2020		
Inferior a 1 año	0600	11.292	1600	1.720	2600	96
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	11.292	1607	1.720	2607	96
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,03	1600		2600	0,01

Antigüedad	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 07/07/2020		
Antigüedad media ponderada (años)	0609	0,03	1609	0,05	2609	0,05



CLASE 8.ª



005673265

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

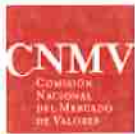
Importe pendiente: activos titulizados / Valor garantía (milla de euros)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 07/07/2020	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 20%	0620	0	0	0	0	2630
20% - 40%	0621	0	0	0	0	2631
40% - 60%	0622	0	0	0	0	2632
60% - 80%	0623	0	0	0	0	2633
80% - 100%	0624	0	0	0	0	2634
120% - 140%	0625	0	0	0	0	2635
140% - 160%	0626	0	0	0	0	2636
superior al 160%	0627	0	0	0	0	2637
Total	0628	0	0	0	0	2638
Media ponderada (%)	0639	0	0	0	0	2649



CLASE 8.^a



005673266



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.1
Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación Inicial 07/07/2020	
Tipo de interés medio ponderado	0650	0,42	1650	2,90	2650	0
Tipo de interés nominal máximo	0651	0,61	1651	7,24	2651	0
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0	1652	0	2652	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



CLASE 8.ª

HT Suministros, FT

5.05.1

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2021
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. | ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. | ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021			Situación cierre anual anterior 31/12/2020			Situación inicial 07/07/2020		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos
Andalucía	5.796	0603	1.161	1.660	1.603	1.66	2.660	23	2.603
Aragón	356	0604	201	1.661	1.604	79	2.661	0	2.604
Asturias	956	0605	139	1.662	1.605	31	2.662	1	2.605
Baleares	19.701	0606	2.126	1.663	1.606	131	2.663	2	2.606
Canarias	1.572	0607	260	1.664	1.607	34	2.664	5	2.607
Cantabria	535	0608	81	1.665	1.608	20	2.665	0	2.608
Castilla-La Mancha	4.656	0609	957	1.666	1.609	124	2.666	13	2.609
Castilla-La Mancha	5.032	0690	062	1.667	1.690	262	2.667	26	2.690
Cataluña	3.023	0691	427	1.668	1.691	47	2.668	12	2.691
Castilla	2	0692	0	1.669	1.692	0	2.669	0	2.692
Extremadura	6.112	0693	009	1.670	1.132	1.132	2.670	105	2.693
Galicia	2.025	0694	420	1.671	1.694	42	2.671	20	2.694
Madrid	6.220	0695	1.709	1.672	1.695	269	2.672	26	2.695
Mejilla	0	0696	0	1.673	1.696	0	2.673	0	2.696
Murcia	2.123	0697	120	1.674	1.697	10	2.674	10	2.697
Navarra	322	0698	67	1.675	1.698	34	2.675	10	2.698
La Rioja	76	0699	16	1.676	1.699	15	2.676	2	2.699
Comunidad Valenciana	3.052	0700	1.002	1.677	1.700	147	2.677	13	2.700
País Vasco	1.930	0701	459	1.678	1.701	141	2.678	2	2.701
Total España	64.839	0702	10.995	16.719	17.02	1.720	26.719	268	27.02
Otros países Unión Europea	734	0703	297	1.680	1.703	0	2.680	0	2.703
Resto	0	0704	0	1.681	1.704	0	2.681	0	2.704
Total general	65.573	0705	11.292	16.822	17.05	1.720	26.822	268	27.05

005673267





CLASE 8.ª



005673268

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.1	
Denominación Fondo: HT Suministros, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2021	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ENERGÍA LIBRE COMERCIALIZADORA, S.L.U. ASAL DE ENERGÍA, S.L.U. ONDEMAND FACILITIES, S.L.U.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 07/07/2020	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	9,04	1710	11,59	2710	37,04
	0711	0712	1711	1712	2711	2712
Sector						



CLASE 8.^a



005673269

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT		5.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: SI		
Período de la declaración: 31/12/2021		
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros		

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 07/07/2020	
	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0505500001	0	0	0	0	0	100
ES0505500027	0	0	25	100.000	0	100.000
ES0505500035	01	100.000	0.025	0	2.409	0
ES0505500043	29	100.000	2.004	0	0	0
ES0505500050	21	100.000	2.069	0	0	0
ES0505500019	0	0	0	0	0	0
Total	0723	131	0724	12.977	1723	1724
					25	2.409
					1724	2724
					2723	2724
					1	100



CLASE 8.^a



005673270

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5,05,2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Periodo de la declaración: 31/12/2021	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(Miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Intereses Impagados	Serie diverga Intereses en el período	Principal pendiente		Correcciones de valor por recuperación de pérdidas
	Descripción serie	Grado de subordinación				Intereses Acumulados	Intereses no vencido			Principal impagado		
ES0505500001	Pagare1	5	0731	0732	0733	0	0734	0735	0742	0736	0737	0739
ES0505500027	Pagare3	NS		0	0	0	0	0	NO	0	0	0
ES0505500035	Pagare5	NS		0	0,35	66	66	0	NO	0,025	0	0,090
ES0505500043	Pagare6	NS		0	0,60	6	6	0	NO	2,004	0	2,009
ES0505500050	Pagare4	NS		0	1	6	6	0	NO	2,069	0	2,074
ES05055300019	Pagare2	NS		0	0	0	0	0	NO	0	0	0
Total						77	0740	0741		0743	0744	0745
												13,054
												0746

Situación actual 31/12/2021	0,83	Situación desde anual anterior 31/12/2020	0,45	Situación inicial 07/07/2020	0,50
	0747		0748		0749

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.2

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo de la declaración: 31/12/2021
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021				Situación período comparativo anterior 31/12/2020										
		Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses								
		Pagos del período 0750	Pagos acumulados 0751	Pagos del período 0752	Pagos acumulados 0753	Pagos del período 1750	Pagos acumulados 1751	Pagos del período 1752	Pagos acumulados 1753							
ES0505500001	Pagare1		599		1	1750	599	1752	1							
ES0505500027	Pagare3		2.409		11											
ES0505500035	Pagare4		0		0											
ES05055500019	Pagare2		600		0	600	600	0	0							
Total		0754	0	0755	3.600	0756	0	0757	12	1754	1.199	1755	1.199	1756	1	1757

005673271





CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.2

Denominación Fondo: HT Suministros, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2021

Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación	
				Situación actual 31/12/2021	Situación cliente anual anterior 31/12/2020
ES0505500001	Pagare1	23/11/2020	AXESOR	0762	0764
ES0505500027	Pagare3	23/11/2020	AXESOR	A+	A+
ES0505500035	Pagare3	23/11/2020	AXESOR	A+	A+
ES0505500043	Pagare6	23/11/2020	AXESOR	A+	
ES0505500050	Pagare4	23/11/2020	AXESOR	A+	
ES05055500019	Pagare2	23/11/2020	AXESOR	A+	



005673272





CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



005673273

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	5.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Período de la declaración: 31/12/2021	
Mercados de cotización de los valores emitidos: Otros	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Situación actual 31/12/2021			Principal pendiente			Situación inicial 07/07/2020
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Principales pendientes	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 07/07/2020		
inferior a 1 año	0765	12.977	1765	2.429	2765	100	
Entre 1 y 2 años:	0766		1766		2766		
Entre 2 y 3 años:	0767		1767		2767		
Entre 3 y 4 años:	0768		1768		2768		
Entre 4 y 5 años:	0769		1769		2769		
Entre 5 y 10 años:	0770		1770		2770		
Superior a 10 años:	0771		1771		2771		
Total	0772	12.977	1772	2.489	2772	100	
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,26	1773	0,33	2773	0,01	



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.3



Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2021

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Situación inicial 07/07/2020	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0	1775	0	2775	0
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	0	1776	0	2776	0
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	0	1777	0	2777	0
1.3	Denominación de la contrapartida	0770	Notas Explicativas	1770	Notas Explicativas	2770	Notas Explicativas
1.4	Rating de la contrapartida	0779	Notas Explicativas	1779	Notas Explicativas	2779	Notas Explicativas
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0700	Notas Explicativas	1700	Notas Explicativas	2700	Notas Explicativas
2	Importe disponible de las líneas de liquidez (miles de euros)	0731	0	1701	0	2701	0
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de las líneas de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0702	0	1702	0	2702	0
2.2	Denominación de la contrapartida	0703	Notas Explicativas	1703	Notas Explicativas	2703	Notas Explicativas
2.3	Rating de la contrapartida	0704	Notas Explicativas	1704	Notas Explicativas	2704	Notas Explicativas
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0705	Notas Explicativas	1705	Notas Explicativas	2705	Notas Explicativas
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0706	0	1706	0	2706	0
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0707	0	1707	0	2707	0
3.2	Denominación de la entidad avalista	0700	Notas Explicativas	1700	Notas Explicativas	2700	Notas Explicativas
3.3	Rating del avalista	0709	Notas Explicativas	1709	Notas Explicativas	2709	Notas Explicativas
3.4	Rating requerido del avalista	0700	Notas Explicativas	1700	Notas Explicativas	2700	Notas Explicativas
4	Subordinación de series (L/N)	0791	N	1791	N	2791	N
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100	1792	0	2792	0
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



005673274



CLASE 8.^a
FISCAL



005673275

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.3
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2021	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
		Tipo de interés anual	Mocional	Tipo de interés anual	Mocional	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación inicial 07/07/2020	
0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	0806	0806	3806
						0000	0009	0010	
Total									



CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

5,053



Denominación Fondo: HT Suministros, FT

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2021

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS Naturaleza riesgo cubierto	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características	
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior: 31/12/2020	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior: 31/12/2020	Situación inicial 07/07/2020	Situación inicial 07/07/2020
Prestamos hipotecarios	0011	1011	0029	1029	2029	3029
Cédulas hipotecarias	0012	1012	0030	1030	2030	3030
Prestamos a promotores	0013	1013	0031	1031	2031	3031
Prestamos a PIMEs	0014	1014	0032	1032	2032	3032
Prestamos a empresas	0015	1015	0033	1033	2033	3033
Prestamos corporativos	0016	1016	0034	1034	2034	3034
Cédulas territoriales	0017	1017	0035	1035	2035	3035
Bonos de tesorería	0010	1010	0036	1036	2036	3036
Deuda subordinada	0019	1019	0037	1037	2037	3037
Creditos AAPP	0020	1020	0030	1030	2030	3030
Prestamos consumo	0021	1021	0039	1039	2039	3039
Prestamos autómatación	0022	1022	0040	1040	2040	3040
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0023	1023	0041	1041	2041	3041
Cuentas a cobrar	0024	1024	0042	1042	2042	3042
Derechos de crédito futuros	0025	1025	0043	1043	2043	3043
Bonos de titulización	0026	1026	0044	1044	2044	3044
Total	0027	1027	0045	1045	2045	3045



005673276



CLASE 8.^a
IMPORTE FISCAL



005673277

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT		5,05,5
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: SI		
Fecha: 31/12/2021		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según foliero / escritura	Condiciones iniciales foliero / escritura emisión	Otras consideraciones
			base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0062	0	2062	3062	4062	5062	6062	7062	0062
Comisión administrador	0063	0	2063	3063	4063	5063	6063	7063	0063
Comisión del agente financiero/pagador	0064	1064	2064	3064	4064	5064	6064	7064	0064
Otras	0065	1065	2065	3065	4065	5065	6065	7065	0065



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.05.5

Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2021

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Forma de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (€/U)	0066
2 Diferencia sobrez y pagos (€/U)	0067
3 Otros (€/U)	0068
3.1 Descripción	0069
Contrapartida	0070
Capítulo folleto emisión (solo Fondos con folleto de emisión)	0071



005673278

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo												Total	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0072													
Margen de intereses	0073													
Derivado de activos financieros (neto)	0074													
Donaciones a provisiones (neto)	0075													
Ganancias (pérdidas) de estivo no corrientes en venta	0076													
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0077													
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0078													
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0079													
Repercusión de ganancias (-) (C)	0080													
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0081													
Repercusión de pérdidas (+) (-)(A)+(B)+(-)(C)+(-)(D)	0082													
Comisión variable pagada	0083													
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0084													





CLASE 8.^a



005673279

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT	S.05.5
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2021	



INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (milis de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folio		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintos de la comisión variable		
Pago por devueltos		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



005673280



CLASE 8.ª
CLASE 8.ª



Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

S.06
Denominación Fondo: HT Suministros, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2021
NOTAS EXPLICATIVAS

HT SUMINISTROS, FT
 CUADRO X - INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS CREDITICIAS DEL FONDO
 CONTRAPARTIDAS Y RATINGS

	SITUACIÓN AL 31/12/2021										SITUACIÓN AL 31/12/2020								SITUACIÓN AL 31/12/2019							
	L. A ESTADOS DE LA CONTABILIDAD					L. A ESTADOS DE LA CONTABILIDAD					L. A ESTADOS DE LA CONTABILIDAD				L. A ESTADOS DE LA CONTABILIDAD				L. A ESTADOS DE LA CONTABILIDAD							
	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
CONTRAPARTES DE ALTA CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
CONTRAPARTES DE BAJA CALIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
CONTRAPARTES SIN CALIFICAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

INFORME DE AUDITOR
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS



005673281

CLASE 8.ª

[Código de Clasificación]



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I

S.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I
Denominación del compartimento: 202D00002
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

BALANCE (miles de euros)	Periodo actual 31/12/2021	Periodo anterior 31/12/2020
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	1001
I. Activos financieros a largo plazo	0002	1002
1. Activos titulizados	0003	1003
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	1004
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	1005
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	1006
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	1007
1.5 Préstamos a promotores	0008	1008
1.6 Préstamos a PYMES	0009	1009
1.7 Préstamos a empresas	0010	1010
1.8 Préstamos corporativos	0011	1011
1.9 Cédulas territoriales	0012	1012
1.10 Bonos de tesorería	0013	1013
1.11 Deuda subordinada	0014	1014
1.12 Créditos AAPP	0015	1015
1.13 Préstamos consumo	0016	1016
1.14 Préstamos automoción	0017	1017
1.15 Costas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	1018
1.16 Cuentas a cobrar	0019	1019
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	1020
1.18 Bonos de titulación	0021	1021
1.19 Cédulas internacionalización	0022	1022
1.20 Otros	0023	1023
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	1024
1.22 Activos dudosos - principal	0025	1025
1.23 Activos dudosos - intereses y otros	0026	1026
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	1027
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	1028
2. Derivados	0029	1029
2.1 Derivados de cobertura	0030	1030
2.2 Derivados de negociación	0031	1031
3. Otros activos financieros	0032	1032
3.1 Valores representativos de deuda	0033	1033
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	1034
3.3 Garantías financieras	0035	1035
3.4 Otros	0036	1036
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	1037
Pro-memoria: créditos, préstamos o gravados en garantía	0038	1038
II. Activos por impuesto diferido	0039	1039
III. Otros activos no corrientes	0040	1040



005673282

CLASE 8.^a

INSTRUMENTO DE ENTREGA



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

5.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFY, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2021		Periodo anterior 31/12/2020
B) ACTIVO CORRIENTE	0041	13.505	1041	2.720
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042		1042	
V. Activos financieros a corto plazo	0043	11.292	1043	1.720
1. Activos titulizados	0044	11.292	1044	1.720
1.1 Participaciones hipotecarias	0045		1045	
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046		1046	
1.3 Préstamos hipotecarios	0047		1047	
1.4 Cédulas hipotecarias	0048		1048	
1.5 Préstamos a promotores	0049		1049	
1.6 Préstamos a PYMES	0050		1050	
1.7 Préstamos a empresas	0051		1051	
1.8 Préstamos corporativos	0052		1052	
1.9 Cédulas territoriales	0053		1053	
1.10 Bonos de tesorería	0054		1054	
1.11 Deuda subordinada	0055		1055	
1.12 Créditos AAPP	0056		1056	
1.13 Préstamos consumo	0057		1057	
1.14 Préstamos automoción	0058		1058	
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059		1059	
1.16 Cuentas a cobrar	0060		1060	
1.17 Derechos de crédito futuros	0061		1061	
1.18 Bonos de titulización	0062		1062	
1.19 Cédulas internacionales	0063		1063	
1.20 Otros	0064	11.289	1064	1.720
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	0	1065	0
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066		1066	
1.23 Activos dudosos - principal	0067	3	1067	
1.24 Activos dudosos - intereses	0068		1068	
1.25 Correcciones de valor por detentador de activos (1)	0069		1069	
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070		1070	
2. Derivados	0071	0	1071	0
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	0
2.2 Derivados de negociación	0073		1073	
3. Otros activos financieros	0074		1074	
3.1 Valores representativos de deuda	0075		1075	
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076		1076	
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077		1077	
3.4 Garantías financieras	0078		1078	
3.5 Otros	0079		1079	
3.6 Correcciones de valor por detentador de activos (1)	0080		1080	
Pro memoria: créditos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082		1082	
1. Comisiones	0083		1083	
2. Otros	0084		1084	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	2.213	1085	1.000
1. Tesorería	0086	2.213	1086	1.000
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087		1087	
TOTAL ACTIVO	0088	13.505	1088	2.720



005673283

CLASE 8.ª

[0801] [0802] [0803] [0804] [0805] [0806] [0807] [0808] [0809] [0810] [0811] [0812] [0813] [0814] [0815] [0816] [0817] [0818] [0819] [0820] [0821] [0822] [0823] [0824] [0825] [0826] [0827] [0828] [0829] [0830] [0831] [0832] [0833] [0834] [0835] [0836] [0837] [0838] [0839] [0840] [0841] [0842] [0843] [0844] [0845] [0846] [0847] [0848] [0849] [0850] [0851] [0852] [0853] [0854] [0855] [0856] [0857] [0858] [0859] [0860] [0861] [0862] [0863] [0864] [0865] [0866] [0867] [0868] [0869] [0870] [0871] [0872] [0873] [0874] [0875] [0876] [0877] [0878] [0879] [0880] [0881] [0882] [0883] [0884] [0885] [0886] [0887] [0888] [0889] [0890] [0891] [0892] [0893] [0894] [0895] [0896] [0897] [0898] [0899] [0900]



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I

5.01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I
Denominación del compartimento: 20200002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

BALANCE (miles de euros)		Período actual 31/12/2021		Período anterior 31/12/2020
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089		1089	0
I. Provisiones a largo plazo	0090		1090	0
1. Provisión garantías financieras	0091		1091	
2. Provisión por margen de intermediación	0092		1092	0
3. Otras provisiones	0093		1093	
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094		1094	
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095		1095	
1.1 Series no subordinadas	0096		1096	
1.2 Series subordinadas	0097		1097	
1.3 Correcciones de valor por reparación de pérdidas (-)	0098		1098	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099		1099	
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100		1100	
2. Deudas con entidades de crédito	0101		1101	
2.1 Préstamo subordenada	0102		1102	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103		1103	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104		1104	
2.4 Correcciones de valor por reparación de pérdidas (-)	0105		1105	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106		1106	
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107		1107	
3. Derivados	0108		1108	
3.1 Derivados de cobertura	0109		1109	
3.2 Derivados de negociación	0110		1110	
3.3 Correcciones de valor por reparación de pérdidas (-)	0111		1111	
4. Otros pasivos financieros	0112		1112	
4.1 Garantías financieras	0113		1113	
4.1 Otros	0114		1114	
4.2 Correcciones de valor por reparación de pérdidas (-)	0115		1115	
II. Pasivos por impuesto diferido	0116		1116	



005673284

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I

5,01
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS I
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2021		Periodo anterior 31/12/2020
B) PASIVO CORRIENTE	0117	13.505	1117	2.720
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118		1118	
V. Provisiones a corto plazo	0119		1119	
1. Provisión garantías financieras	0120		1120	
2. Provisión por margen de intermediación	0121		1121	
3. Otras provisiones	0122		1122	
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	13.109	1123	2.504
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	13.054	1124	2.493
1.1 Series no subordinadas	0125	12.977	1125	2.489
1.2 Series subordinadas	0126		1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0127		1127	
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	77	1128	4
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129		1129	
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130		1130	
2. Deudas con entidades de crédito	0131	46	1131	1
2.1 Préstamo subordinado	0132		1132	
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133	45	1133	
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134		1134	
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0135		1135	
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	1	1136	1
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137		1137	
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138		1138	
3. Derivados	0139	0	1139	
3.1 Derivados de cobertura	0140		1140	
3.2 Derivados de negociación	0141	0	1141	
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0142		1142	
4. Otros pasivos financieros	0143	8	1143	10
4.1 Acciones y otras cuentas a pagar	0144	8	1144	10
4.2 Garantías financieras	0145		1145	
4.3 Otros	0146		1146	
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0147		1147	
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	190	1148	216
1. Comisiones	0149	161	1149	193
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	1	1150	3
1.2 Comisión administrador	0151	2	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	3	1152	4
1.4 Comisión variable	0153	352	1153	186
1.5 Otras comisiones del cedente	0154		1154	
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0155		1155	
1.7 Otras comisiones	0156	0	1156	
2. Otros	0157	29	1157	23
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158		1158	
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159		1159	
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160		1160	
X. Otros ingresos/garantías y gastos/pérdidas reconocidos	0161		1161	
TOTAL PASIVO	0162	13.505	1162	2.720



005673285



CLASE 8.ª
Reserva de Plusvalías



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1

S.02
Denominación Fondo: ODF FINANCIACIÓN-HT SUMINISTROS 1
Denominación del compartimento: 202000002
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2021

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2021		Acumulado anterior 31/12/2020
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	134	1201	89	2201	691	3201	382
1.1 Activos titulados	0202	134	1202	89	2202	691	3202	382
1.2 Otros activos financieros	0203	0	1203	0	2203	0	3203	
2. Ingresos y cargas asimilados	0204	-39	1204	-7	2204	-101	3204	-12
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-37	1205	-4	2205	-84	3205	-5
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	
2.3 Otros pasivos financieros	0207	-2	1207	-2	2207	-17	3207	-7
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	0	1208	0	2208	0	3208	
A) MARGEN DE INTERESES	0209	95	1209	74	2209	590	3209	370
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	
7. Otros gastos de explotación	0217	-95	1217	-74	2217	-590	3217	-370
7.1 Servicios exteriores	0218	-9	1218	-9	2218	-28	3218	-39
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-1	1219	-2	2219	-4	3219	-8
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	-5	1220	-1	2220	-9	3220	-1
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	
7.1.4 Otros servicios	0222	-3	1222	-6	2222	-14	3222	-9
7.2 Tributos	0223	-6	1223	-2	2223	-6	3223	-7
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-80	1224	-63	2224	-556	3224	-324
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-14	1225	-15	2225	-34	3225	-51
7.3.2 Comisión administrador	0226	-5	1226	0	2226	-12	3226	-1
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-3	1227	-4	2227	-11	3227	-7
7.3.4 Comisión variable	0228	-57	1228	-38	2228	-499	3228	-257
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	-2	2229	0	3229	-2
7.3.6 Otros gastos	0230	0	1230	-4	2230	0	3230	-7
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231	0	3231	
8.1 Deterioro neto de activos titulados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	
9. Donaciones a provisiones (neto)	0234	0	1234	0	2234	0	3234	
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	0	1236	0	2236	0	3236	
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238	
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0



CLASE 8.^a
FONDO DE TITULIZACIÓN



005673286

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021 DE HT SUMINISTROS,
FONDO DE TITULIZACIÓN**



CLASE 8.ª



005673287

HT SUMINSTROS; FT FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

EL FONDO DE TITULIZACIÓN. ANTECEDENTES

HT Suministros Fondo de Titulización (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 24 de junio de 2020.

Con fecha 7 de julio de 2020 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Pagarés.

En virtud de escritura complementaria de constitución de compartimento otorgada en fecha de 24 de junio de 2020 (la “Escritura del Compartimento 1 (ODF)” o la “Escritura del Compartimento”) por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y ODF y las sociedades de su grupo, Energía Libre Comercializadora, S.L.U. y ASAL de Energía, S.L. (conjuntamente con ODF y cualesquiera otras sociedades de su grupo que adhieran como cedentes de dicho compartimento, los “Cedentes Originales”) se constituye el primer compartimento del Fondo con la denominación “HT SUMINSTROS 1 - ODF FINANCIACIÓN” o “Compartimento 1 (ODF)”, al que los Cedentes Originales podrán ceder una serie de derechos de crédito derivados de contratos de suministro de energía, gas o telecomunicaciones titularidad de dichos Cedentes Originales para que constituyan los activos iniciales agrupados en dicho Compartimento 1 (ODF), se regulan los derechos de crédito que se irán incorporando al Compartimento 1 (ODF).

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

De conformidad con el artículo 15.1 de la Ley 5/2015, el Fondo constituye un patrimonio separado, abierto por el activo (de carácter renovable y ampliable) y por el pasivo (previéndose la emisión sucesiva de valores y, en su caso, sucesivas disposiciones de una o varias líneas de liquidez conforme a lo previsto en la Estipulación 7.12), carente de personalidad jurídica. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 5/2015, no se realizará gestión activa del Fondo

Los riesgos más significativos a los que se enfrenta el fondo son los que seguidamente se describen.



CLASE 8.ª



005673288

a) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso, o le sea revocada su autorización para actuar como sociedad gestora de fondos de titulización, deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, cuyas comisiones no sean superiores a las cobradas comúnmente por las sociedades gestoras de fondos de titulización, y de acuerdo con el resto de términos y condiciones dispuestas en el apartado anterior. En caso de no designarse una nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro (4) meses, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo conforme a la Estipulación **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** de la Escritura.

b) Riesgo de impago

Cada Cedente responderá frente a la Sociedad Gestora de la existencia de los Derechos de Crédito cedidos por éste y de su titularidad legal. No obstante, los Cedentes no asumirán ninguna responsabilidad relacionada con la solvencia de los deudores, ni resultarán afectados por las pérdidas que el Fondo, los titulares de los Pagarés o cualquier otra parte interviniente en la operación soporte como consecuencia del impago de los deudores de cualquiera de los Derechos de Crédito, salvo que dicha situación se derive de un comportamiento doloso o negligente de los Cedentes, incluido, a título enunciativo, como resultado de la falta de aseguramiento de los Derechos de Crédito en los términos que se establece en la Escritura.

c) Riesgo de amortización anticipada de los Pagarés

En caso de ocurrencia de un supuesto de liquidación de un compartimento correcto conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.4 de la presente Escritura, o de un supuesto de liquidación del Fondo conforme a lo establecido en la Estipulación 4.1.1 de la presente escritura, se procederá a reembolsar anticipadamente y de manera extraordinaria los Pagarés emitidos por dicho compartimento o por todos los compartimentos (según sea el caso).



CLASE 8.ª



005673289

d) Riesgo de liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, de acuerdo con lo previsto en dicho artículo por los siguientes supuestos (los “Supuestos de Liquidación del Fondo”):

- i) cuando se haya procedido con la liquidación de todos los compartimentos del Fondo de conformidad con sus propios supuestos de liquidación, que incluirán, en cualquier caso, la completa amortización de los Derechos de Crédito cedidos a cada compartimento sin que se prevean nuevas cesiones, o la completa amortización de los Pagarés emitidos por cuenta de dicho compartimento y, en su caso, de aquellas líneas de liquidez suscritas por cuenta de dicho compartimento.
- ii) de acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** de la Escritura;
- iii) cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo;
- iv) en la Fecha de Vencimiento Final.

e) Riesgos de resolución anticipada del Fondo

El Compartimento 1 (ODF) y el Fondo serán objeto de resolución anticipada en las siguientes circunstancias:

- i) en el supuesto de que, antes de la Fecha de Desembolso Inicial, (tal y como este término se define en la Escritura del Compartimento 1 (ODF), no se haya firmado la documentación relativa a la Póliza de Seguro del Compartimento 1 (ODF), incluyendo en su caso, el Suplemento de la Póliza de Seguro.



CLASE 8.ª



005673290

- ii) en caso de que ocurra, antes de la fecha de Desembolso Inicial, un suceso que no hubiera podido preverse, o que, previsto, fuera inevitable, y que haga imposible el cumplimiento de las obligaciones de desembolso de los pagarés iniciales por ODF.
- iii) En el supuesto de que no se produzca el registro de la presente Escritura o la Escritura del compartimento 1 (ODF) en la CNMV.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Líneas de liquidez:

La Sociedad Gestora podrá contratar, por cuenta cada compartimento, y sujeto a la autorización por parte de los Cedentes del compartimento afectado, una o más líneas de liquidez (o cualesquiera productos equivalentes, sin perjuicio de su denominación), que podrán ser destinadas al pago del precio de la cesión de los Derechos de Crédito adicionales que se adquieran por cuenta de dicho compartimento durante su respectivo periodo de Cesión

Respaldo de los Pagarés:

Los pagarés de una misma Serie, o en su caso, de todas aquellas Series que se hayan emitido con cargo al mismo compartimento, estarán exclusivamente respaldados por la totalidad de Derechos de Crédito agrupados, en cada momento, en el activo de cada compartimento, así como por el resto de activos de dicho compartimento.



CLASE 8.ª



005673291

Suscripción de la Póliza de Seguro:

El Cedente o Cedentes de cada compartimento estarán obligados a suscribir una póliza de seguro con una aseguradora de la rama de caución siempre que a) sea una entidad de reconocida solvencia y B) su solvencia sea tal que permita que los Pagarés emitidos por el correspondiente compartimento tengan un rating mínimo equivalente al “investment grade”.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a. Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

Este apartado no es de aplicación.

b. Información relevante en relación con garantías

La tipología de los derechos de crédito cedidos no lleva asociada garantía alguna. El propio fondo cubre el riesgo de impago del mismo a través de una póliza de seguros con CESCE,

c. Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2021	Datos al 31/12/2020
9,84%	11,59%



CLASE 8.^a



005673292

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica para los derechos de crédito vivos al cierre de los ejercicios 2020 y 2021 se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2021				Datos al 31/12/2020			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	5.796	8,84%	1.161	10,28%	991	10,25%	166	9,65%
Aragón	856	1,31%	201	1,78%	441	4,56%	79	4,59%
Asturias	956	1,46%	139	1,24%	246	2,54%	31	1,80%
Baleares	19.701	30,04%	2.129	18,85%	1.357	14,03%	131	7,62%
Canarias	1.578	2,41%	268	2,37%	230	2,38%	34	1,98%
Cantabria	585	0,89%	81	0,72%	152	1,57%	28	1,63%
Castilla-León	4.606	7,02%	957	8,48%	1.039	10,74%	184	10,70%
Castilla La Mancha	5.002	7,63%	862	7,63%	816	8,44%	262	15,23%
Cataluña	3.023	4,61%	427	3,78%	316	3,27%	47	2,73%
Ceuta	2	0,00%	0	0,00%	-	-	-	-
Extremadura	6.118	9,33%	889	7,87%	1.138	11,77%	92	5,35%
Galicia	2.825	4,31%	420	3,72%	331	3,42%	48	2,79%
Madrid	6.228	9,50%	1.709	15,14%	967	10,00%	269	15,64%
Murcia	2.123	3,24%	128	1,13%	150	1,55%	10	0,58%
Navarra	382	0,58%	67	0,59%	184	1,90%	34	1,98%
La Rioja	76	0,12%	16	0,14%	49	0,51%	15	0,87%
Comunidad Valenciana	3.052	4,65%	1.082	9,58%	452	4,67%	147	8,55%
País Vasco	1.930	2,94%	459	4,06%	813	8,41%	141	8,20%
Total España	64.839	98,88%	10.995	97,37%	9.672	100%	1.720	100%
Otros países UE	734	1,12%	297	2,63%	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Total General	65.573	100,00%	11.292	100,00%	9.672	100%	1.720	100%



CLASE 8.^a



005673293

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de los activos titulizados vencidos en situación de impago, al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad deuda	Nº Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses debengados en contabilidad	Intereses debengados en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	228	61	-	-	61	-	-	61
De 1 a 3 meses	437	96	-	-	96	-	-	96
De 3 a 6 meses	13	3	-	-	3	-	-	3
Totales	678	160	-	-	160	-	-	160

Por rentabilidad

El rendimiento de los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2021	31/12/2020
Nº Activos vivos (Uds.)	65.573	9.672
Importe pendiente (euros)	11.292	1.720
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,42%	2,98%
Tipo de interés nominal máximo (%)	0,61%	7,24%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,00%	0,00%



CLASE 8.^a



005673294

d. Pagarés emitidos: pagos realizados e importes pendientes

ISIN	Fecha de Desembolso	Fecha de Vencimiento	Saldo Reembolsado	Saldo pendiente deReembolso
ES0505500027	20/10/2020	04/05/2021	2.500.000	-
ES0505500035	04/05/2021	02/02/2022	-	6.500.000
ES0505500035	28/10/2021	02/02/2022	-	600.000
ES0505500035	02/12/2021	02/02/2022	-	1.000.000
ES0505550043	28/10/2021	03/05/2022	-	2.900.000
ES0505500050	28/10/2021	02/11/2022	-	2.100.000

e. Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

Al 31 de diciembre de 2021 el rating crediticio de los pagarés es de A, según Axesor

f. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Ninguna de las contrapartes e intervinientes ha modificado su rating desde la fecha de constitución.

g. SalDOS de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Número de Derechos de crédito	65.573
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	11.132
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	11.292
Vida residual (días)	10.95
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	51.948



CLASE 8.ª



005673295

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Los flujos generados por el fondo son los propios y derivados de la propia dinámica y actividad del fondo, obtención de financiación (emisión de pagarés) así como adquisiciones de derechos de crédito a una tasa de descuento.

Estos flujos obtenidos son aplicados en cada Fecha de Pago del fondo atendiendo a la orden de prelación de pagos establecida y dotando en cada fecha de pago las correspondientes reservas de fondos requeridas.

6. Liquidación anticipada

El fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los derechos de crédito, siendo la fecha de Vencimiento Final del Fondo el 24 de junio de 2030.

Suponiendo una evolución similar a la de estos ejercicios 2020 y 2021, no se producirá en el ejercicio 2022 un suceso de liquidación anticipada como recoge la Escritura de Constitución del Fondo.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación recogidos en la Escritura de Constitución durante el próximo ejercicio.

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los derechos de crédito como los pagarés emitidos se encuentran denominados en euros.



CLASE 8.ª



005673296

8. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/21	Situación cierre anual anterior 31/12/20	Situación actual 31/12/21	Situación cierre anual anterior 31/12/20	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	3	0	3	-	0	-	-	
2. Activos Morosos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL MOROSOS			3	-	0	-	3	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	0	-	-	-	-	-	
4. Activos Fallidos por otras razones			-	-	-	-	-	
TOTAL FALLIDOS			-	-	-	-	-	



CLASE 8.^a



005673297

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

	LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN	
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	N/A	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO

	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN
FECHA VENCIMIENTO FINAL	24/06/2030
FECHA VENCIMIENTO LEGAL	24/06/2030

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	ANUAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	2	CADA MES

Anterior Fecha de Pago de Cupón	02/12/2021
Anterior Fecha de Determinación	23/11/2021
Próxima Fecha de Pago	04/01/2022



CLASE 8.^a



005673298

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

EMISIONES DE PAGARES VIVAS	Fecha			TIPO DE INTERÉS APLICABLE
	Importe	desembolso	Fecha vto.	
ES0505500035	6.500.000,00	04/05/2021	02/02/2022	1,000%
ES0505500035	600.000,00	28/10/2021	02/02/2022	0,350%
ES0505500043	2.900.000,00	28/10/2021	03/05/2022	0,600%
ES0505500050	2.100.000,00	28/10/2021	02/11/2022	1,000%
ES0505500035	1.000.000,00	02/12/2021	02/02/2022	0,200%

INFORMACIÓN ADICIONAL

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	CECABANK	CECABANK
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	CECABANK	CECABANK
<i>Contrapartida Swap</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Depositario Garantía Swap</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Administrador</i>	ODF, ENERLI, ASAL	ODF, ENERLI, ASAL
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Back up Servicer</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	BANKINTER	BANKINTER
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>
<i>Avalista</i>	<i>NO APLICA</i>	<i>NO APLICA</i>



CLASE 8.ª



005673299

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
MOODY'S	Baa3	P-3	60	Naturales
STANDARD & POOR'S	BBB-	A-3	60	Naturales
FITCH	BBB-	F-3	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CECABANK SA	MOODY'S	Baa1	P-2	NO	N/P
	STANDARD & POORS	BBB+	A-2	NO	N/P
	FITCH	BBB-	F3	NO	N/P

PROCESOS A EFECTUAR.

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a



005673300

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

HT Suministros, FT

Denominación Fondo: HT Suministros, FT		5.05.4
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: SI		
Fecha: 31/12/2021		

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Masa impago	Días impago	Importe impago acumulado		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Última fecha Pago	Ref. Folio
			Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2021						
1. Activos Mercados por mercado con antigüedad igual o superior a	7000	3	0	7003	0	7009	0	7013	0	7015	7015	
2. Activos Mercados por otros mercados				7004		7010		7013		7016	7016	
Total Mercados				7005		7011		7014		7017	7017	3.478
3. Activos Fallidos por impago con antigüedad igual o superior a	7019	0	7010	0	7027	0	7030	0	7033	0	7034	
4. Activos Fallidos por otros factores				7022		7028		7031		7034	7034	
Total Fallidos				7023		7029		7032		7035	7035	0
												7036

Otros valores relevantes	Situación actual 31/12/2021		Situación cierre anual anterior 31/12/2020		Última fecha Pago	Ref. Folio
	Situación actual 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2021	Situación cierre anual anterior 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2021		
	0850	1850		2850		3850
	0851	1851		2851		3851
	0852	1852		2852		3852
	0853	1853		2853		3853



CLASE 8.ª
 INDEMNIZACIÓN

IT Suministros, IT

Denominación Fondo: IT Suministros, IT	5.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: MAYA UTILIZACIÓN, SGPT, S.A.	
Estado agregador: SI	
Fecha: 31/12/2021	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B				
INDICADOR	Valor	% Actual	Último Fecha Pago	Referencia Folio
Reservación acumulada sobre	0814	285,8	1818	285,8
El límite de financiación de terceros, según	0815	285,9	1819	285,9
La Reducción del Fondo de Reserva	0816	286,0	1820	286,0
CRUCES TRIBUTARIOS	0817	286,1	1821	286,1

Cuadro de serie B de
CUADRO C
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

El "CUADRO C" del ESTADO S.05.4 no está elaborado al no existir Reglas de Funcionamiento a nivel de Programa. Este Programa es un Fondo Compartimentado, compuesto por Series que son compartimentos estancos. Los Informes de Cumplimiento de Reglas de Funcionamiento existen a nivel de cada una de las Series (Compartimentos), ya que no son solidarias, y únicamente son aplicables a cada Serie (Compartimento) concreta.

Para conocer los distintos **INFORMES DE SEGUIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO** de cada una de las Series (Compartimentos) que componen el Programa, **VER ESTADO S.05.4 CUADRO C DE CADA UNA DE LAS SERIES (COMPARTIMENTOS)**



005673301

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de HT Suministros, Fondo de Titulización correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 25 de marzo de 2022.

Madrid, 25 de marzo de 2022

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Borja Dávila Escribano
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se componen de 91 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 005673211 al 005673301 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 25 de marzo de 2022

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de
Administración

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing